



COMUNICADO DE PRENSA

UGT y CONFEBUS llegan a un acuerdo para dejar sin efectos las convocatorias de huelga en el sector del autobús

- **Acuerdan solicitar los coeficientes reductores para la jubilación anticipada de los conductores de autobús con el nuevo reglamento que entrará en vigor en 2025.**
- **No ha sido posible llegar a un acuerdo con CCOO que permita desconvocar la huelga.**

Madrid, 24 de noviembre de 2024.- La organización sindical UGT y la patronal CONFEBUS han acordado dejar sin efecto la convocatoria de huelga en el sector del transporte de viajeros por carretera prevista para los días 28 y 29 de noviembre, 5 y 9 de diciembre y 23 de diciembre en adelante. El acuerdo consiste en solicitar, de forma conjunta, una vez entre en vigor el nuevo Real Decreto sobre establecimiento de coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación, el inicio del procedimiento para el establecimiento de coeficientes reductores para la anticipación de la edad de jubilación del personal que desarrolla tareas de conductor de autobús.

El acuerdo persigue mantener el adecuado equilibrio económico financiero de los contratos públicos, preservar el empleo y la viabilidad de la actividad empresarial. Por ello, el acuerdo implica la constitución de una mesa que establezca los mecanismos para compensar los desajustes financieros que se pudieran producir en los contratos públicos de ámbito local, autonómico y estatal que pudieran generarse en las empresas por la aprobación y aplicación del incremento en la cotización de la Seguridad Social y el establecimiento de los coeficientes reductores.

A pesar de los esfuerzos de ambas organizaciones, no ha sido posible conseguir que CCOO adoptase este mismo acuerdo.

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños. Con más de 30 organizaciones territoriales y sectoriales federadas y más de 2.000 empresas de transporte asociadas, es la organización más representativa del sector, tanto a nivel institucional como empresarial, representando más del 70% del sector de transporte en autobús (Datos CNTC-Ministerio de Transportes).

El sector del transporte en autobús factura más de 5.000 M€, ocupa a más de 95.000 personas, con 2.7000 empresas y 44.000 vehículos que transportan cerca más de 3.144 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.